

Río Gallegos, 16 de mayo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.429/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la pandemia por el coronavirus COVID-19, se han acumulado la sustanciación de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición del sector Docente, siendo necesario contar con personal que se encargue de su seguimiento y trámite;

QUE el Sr. Decano solicita la designación de los agentes Cristian Ariel AMPUERO y Lucas Martín CARULLI como Autoridades Responsables de los Concursos Docentes convocados para el presente año, a partir del 01 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 2022;

QUE por Disposición N° 375/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante los días 13 al 22 de mayo de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Cristian Ariel AMPUERO, CUIL N° 20-28156180-5, y a Lucas Martín CARULLI, CUIL N° 20-38851259-9 como Autoridades Responsables de Concursos Docentes, a partir del 01 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecana, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a los involucrados, Secretaría General Académica, Jefatura del Departamento Administración de Personal.-




Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA